Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Clase de proceso: Verbal
Radicación: 520013103002-2019-00086-00
Demandante: Mario Enrique Sarasty Guerrero y Otros
Demandado: Hospital Infantil Los Ángeles y Otros

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO (N)

Pasto, veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Obedézcase lo decidido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto (N) – Sala de Decisión Civil Familia, en providencia del día diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022), cuyas disposiciones ordenan lo siguiente:

"En mérito de lo expuesto, EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, en SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

Primero - CONFIRMAR la sentencia de primera instancia proferida el 1o de julio de 2021 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pasto al interior del presente asunto, en los aspectos que fueron motivo de apelación

Segundo. - SIN LUGAR a condenar en costas de segunda instancia.

Tercero. - ORDENAR, una vez culminada la actuación procesal, el envío del expediente al Juzgado de origen, dejando las anotaciones correspondientes."

No existiendo más consideraciones, bríndese cumplimiento a las disposiciones antes citadas.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA LÓPEZ ERASO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina López Eraso
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Pasto - Nariño

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa6d15cc05f04b97d95078f005a7a461a24e1d0f4bb0f8e0e05246345335e8df**
Documento generado en 28/05/2025 02:55:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica